

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AQUAVI S. A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Machala, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de abril del año 2017, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. 25 de Junio S/N, al amparo de lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías, y el Art. 15 de los Estatutos de la Empresa, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Aquavi S.A., los señores: la señorita María Gabriela Valarezo Jaramillo, propietaria de 200 acciones, que le confieren derecho a 200 votos; señor Alejandro Francisco Valarezo Gonzabay, dueño de 200 acciones, que le dan derecho a 200 votos, el señor Daniel Alejandro Valarezo Gallardo, poseedor de 200 acciones, con derecho a 200 votos, y; el señor John Leonardo Ágila Morocho, propietario de 200 acciones, teniendo derecho a 200 votos. Además, se cuenta con la presencia de la Ingeniera Norma Apolo Gallardo, Contadora de la Empresa, y de la señorita comisario de cuentas Ing. María de Lourdes Fernández Llesang. Acto seguido la Presidente de la compañía, señorita María Gabriela Valarezo Jaramillo, que preside la junta, solicita al señor Ingeniero Daniel Valarezo Gallardo, Gerente General y secretario titular de la empresa, que prepare y presente la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 800 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles y de \$1,00 cada una, que dan la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES 00/100 DOLARES. Constatado la asistencia del total del capital social de la empresa, la señorita Presidente, declara instalada la sesión, por lo cual, los señores accionistas, de común acuerdo, preparan y aprueban los Puntos del Orden del Día, a tratarse que son:

- 1.- Constatación del quórum y apertura de la sesión.
- 2.- Conocer los informes del Gerente y del Comisario de Cuentas, acerca de los Balances que se presentarán al Servicio de Rentas Internas y la Intendencia de Compañías.
- 3.- Aprobar los Balances presentados correspondientes al periodo 2016.
- 4.- Resolver sobre el pago de utilidades de los accionistas.

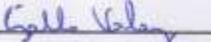
Considerando el Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- del Orden del Día: se da constata el quórum y se da apertura de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- del Orden del Día, para esto el señor Gerente hace uso de la palabra como tal y procede a dar lectura de su informe en el cual manifiesta haber realizado todo lo posible para dar cumplimiento en las disposiciones emanadas por el directorio y junta general durante el periodo de vida administrativa y financiera de la empresa, destacando que la compañía ha empezado con altas expectativas las cuales no se dieron en su totalidad debido a que los costos en este año se elevaron al trabajar más con mercadería adquirida en el país y no con mercadería importada, por lo que se vio obligado a realizar otro crédito bancario para lograr importar en el último trimestre del año para el inventario del nuevo año 2016, así mismo comparación al año anterior los gastos en personal no ha variado considerablemente, los gastos en publicidad han disminuido en comparación al 2015, aunque se ha logrado recaudar casi el 100% de las cuentas por cobrar de los años anteriores, y la cartera actual es de vital importancia recaudar lo más pronto posible para nuevas importaciones, al respecto el señor Alejandro Valarezo Gonzabay hace uso de la palabra y manifiesta que se debería incrementar la meta de ventas en un 20% más, porque tiene mercadería por llegar y en inventario, así mismo hacer fuerza en la recuperación de cartera, los accionistas están de acuerdo con esta propuesta y aprueban que el Departamento de Ventas incremente su objetivo mensual en un 20%. En todo lo demás se considera que el señor Gerente ha cumplido con la labor encomendada. A continuación la señorita Comisario de Cuentas procede a leer su informe por el ejercicio 2016, manifestando que los libros contables y demás libros sociales se están llevando como la Ley estipula y los Balances se ven altamente aceptables. Habiendo escuchado la intervención de los señores Gerente y Comisario se procede a considerar el siguiente punto:

TERCER PUNTO.- Aprobar los Balances presentados correspondientes al periodo 2016, en uso de la palabra la señora Presidente, manifiesta: que en vista de que el informe ha sido detallado y sin duda alguna no hay nada más que acotar, se proceda a la Aprobación de los mismos, la Junta por unanimidad acoge la moción y aprueba los Balances correspondientes al periodo 2016.

CUARTO PUNTO.- del Orden del Día: Resolver sobre el pago de utilidades de los accionistas; se resuelve no dejar reservas de capital por este año y repartir las utilidades a partir de hoy a los accionistas que así lo deseen. Luego de la discusión y aprobación de todos los puntos del Orden del Día, la señora Presidente, concede un receso de 35 minutos para la elaboración del acta de la presente sesión. Reinstalada la Junta, la señorita Presidente, solicita a secretaria la lectura del acta mencionada, luego de escuchada la misma, los señores accionistas, por unanimidad, la aprueban y ratifican, sin ninguna modificación. Sin más asuntos que tratar, la señorita Presidenta, declara clausurada la sesión, cuando son las 12h30, agradeciendo la presencia de los señores accionistas y demás asistentes.


Ing. Gabriela Valarezo Jaramillo
Accionista-Presidente


Ing. Alejandro Valarezo Gonzabay
Accionista


Sr. John Agila Morocho
ACCIONISTA


Ing. Daniel Valarezo Gallardo
Accionista-Gerente
Secretario